

Intemperie



Medidas Preventivas

Normas generales

- En temperaturas altas (calor):
 - . Es necesario ingerir abundante agua, preferentemente bebidas isotónicas, para compensar la pérdida sufrida durante la exposición solar. En la obra, los trabajadores deben disponer de agua potable.
 - . En la condimentación de los alimentos, añadir algo más de sal de lo habitual.
 - . Para aquellos trabajos que, por la naturaleza de los riesgos de exposición a calor y/o su duración, la evaluación de riesgos así lo determine, se adoptarán medidas organizativas de rotación en el puesto de trabajo. Limitar la duración e intensidad de la exposición. De acuerdo con la evaluación de los riesgos, se establecerán las pausas adecuadas, así como el lugar donde se realizarán estas pausas.
- En temperaturas bajas (frío):
 - . Consumir comidas calóricas.
 - . En trabajos bajo cero se recubrirán los mangos metálicos de las herramientas y las barras de control con materiales aislantes térmicos.
 - . En los trabajos que, por la naturaleza de los riesgos de exposición al frío, viento y/o a su duración, la evaluación de riesgos así lo determine, es necesario adoptar medidas organizativas de rotación en el puesto de trabajo. Debe limitarse la duración y la intensidad de la exposición. Y de acuerdo con la evaluación de riesgos, deben establecerse las pausas adecuadas, así como el lugar donde se realizarán dichas pausas.

Protecciones colectivas

- Instalar en el puesto de trabajo, siempre que sea posible, parasoles, toldos o cualquier otro dispositivo que proteja de la radiación solar.
- Disponer en la proximidad del puesto de trabajo, siempre que sea posible, de una fuente de calor para recuperarse y/o protegerse del frío (estufa, fuego de leña, etc.).

Equipos de protección individual

- Casco.
- Guantes de protección contra temperaturas extremas (frío).
- Calzado de protección con suela antideslizante.
- Ropa de protección contra bajas temperaturas (con un índice CLO adecuado al frío, viento y a la actividad física, de acuerdo con la evaluación de riesgos). En caso de lluvia, debe preverse disponer de ropa de protección que tenga una capa exterior impermeable al agua.